



Ayuntamiento de Alba de Tormes

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES, PARA EL AÑO 2019:

Con fecha de hoy a veintidos de junio de dos mil veinte, por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes, se, dictó la siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2020:

En virtud de las atribuciones de esta Alcaldía, según el Art. 21.1.g), de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo con el presupuesto, el anexo I (se corresponde con la plantilla según informe de intervención) aprobados por el Pleno de la Corporación municipal de Alba de Tormes, para el ejercicio 2020, y a la vista de la Relación de Puestos de trabajo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el Art. 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y artículo 70 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, **esta Alcaldía RESUELVE:**

Aprobar la siguiente OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO del Ayuntamiento de Alba de Tormes, para el año 2020:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- Grupo según Artículo 76 de la Ley 5/2015 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Subgrupo C1.
Clasificación: Escala de Administración Especial (Ejecutiva), Subescala de Servicios Especiales, Clase: Oficial Policía Local.
Denominación: **Oficial de Policía Local.**
Número de vacantes: UNA

PERSONAL LABORAL FIJO:

- Personal laboral Actividad permanente **Técnico superior en Educación Infantil** a tiempo completo.
Número de Vacantes: DOS
- Personal laboral Actividad permanente **Informador Turismo** a tiempo completo.
Número de Vacantes: UNA
- Personal laboral Actividad permanente **Conductor** a tiempo completo.
Número de Vacantes: UNA”

LA ALCALDESA

Fdo.: María Concepción Miguélez Simón
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 9233300024. Fax: 9233300015



Cód. Validación: 5M3THPJB4PY9LH5M29NV3PDYW | Verificación: <https://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1